

Por Natiana Gándara

ngandara@prensalibre.com.gt

La limitada cobertura del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para colocar préstamos y los exigentes requisitos para optar a ellos fueron algunos de los aspectos que influyeron en que solo se lograra una ejecución de 88% en dos fondos que surgieron durante la pandemia del covid-19, para apoyar a personas y empresas.

Tanto el Fondo de Protección de Capitales (Decreto 12-2020) por Q250 millones, como el Fondo del Crédito para Capital de Trabajo (decreto 13-2020) por Q2,730 millones, fueron creados con el objetivo de ayudar a empresas y personas emprendedoras durante la emergencia sanitaria.

Según las autoridades del CHN, por medio del oficio GPYD-45-10-2021 de la Gerencia de Planificación y Desarrollo del Banco, se logró una ejecución de 98% y 86%, respectivamente. Sin embargo, en el primer caso, el CHN devolvió Q6.02 millones al fondo común del Estado por no haberse colocado, mientras que en el segundo devolvió Q317 millones 23 mil 874.55, por el mismo motivo.

Además, de los Q2 mil 730 millones destinados a financiar proyectos productivos, esa institución bancaria solo recibió Q2 mil 300 millones, de los cuales solamente prestó Q218 millones 627 mil 669.45, mientras que Q1,770 millones 375 mil 656 fueron colocados por otros bancos y cooperativas.

Por el momento, ya no se otorgan créditos, porque estos debieron aprobarse durante el año pasado, así que únicamente se mantiene la gestión de recuperación del capital prestado, de acuerdo con las condiciones otorgadas a los beneficiarios. El capital recuperado de cada año será devuelto al fondo común del Estado a inicios del siguiente período fiscal, afirmó el CHN.

CÓMO Y DÓNDE SE PRESTÓ EL DINERO

Jorge Lavarreda, investigador del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (Cien), confirmó que el Gobierno de Guatemala puso a disposición

Poca claridad en créditos con recursos públicos

de la población estos créditos hasta agotar los montos indicados, y las cantidades máximas a prestar variaban según la figura del solicitante. Para emprendedores, Q30 mil; profesionales, Q100 mil; comerciante individual, Q160 mil; empresas, Q2 millones, y cooperativas de ahorro y crédito, hasta Q5 millones. Y las tasas de interés eran muy favorables.

El fondo de Q250 millones se colocó en su mayoría en la región central (94.3%), a una tasa ponderada de 4.72%, y en general colocaron 494 créditos, con montos de Q493 mil 872.06. Eso se traduce en una colocación ágil y a una buena tasa de interés, consideró Lavarreda.

“No podemos decir que son malos ejecutores, porque depende de cuánto quieran endeudarse las personas, y nos encontramos en una época de crisis. Si la ejecución no se logró al 100% también se pudo deber a un factor de tiempo o bien el CHN recibió más solicitudes, pero no cumplían los requisitos. Habría que analizar cuántos rechazaron. También hubo un tema de información, y muchas personas no se enteraron de los programas y no aplicaron”, señaló

En el caso de los Q2 mil 300 millones –capital de trabajo–, estaban dirigidos a comerciantes y profesionales. El monto máximo a otorgar era de Q250 mil, con plazos de hasta ocho años, con un período de gracia de 18 meses para capital, y los intereses de 6% a 6.5% anual se pagaban mensualmente.

A diferencia del otro programa, estos créditos se colocaron en su mayoría en la región occidental (31.8%) y el monto colocado fue de Q1 mil 989 millones, distribuidos en 18 mil 881 créditos, por lo que el promedio de los préstamos fue de Q105 mil 544.17. Este programa llegó a más regiones del país, agregó Lavarreda.

En cuanto a los bancos que se encargaron de las

Programas ejecutados por el CHN (apoyo a la emergencia covid-19)

Los fondos de Créditos para Capital de Trabajo y el de Protección de Capitales reflejaron una ejecución de 86% y 98%, respectivamente. El CHN devolvió al fondo común del Estado lo que no se erogó.

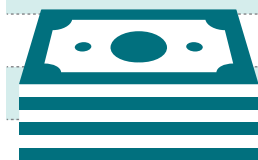
Fondo de Crédito para Capital de Trabajo

Fondos disponibles para el programa	Q2,730.000,000.00	
(-) Fondos no trasladados	Q430.000,000.00	
Fondos recibidos por el CHN	Q2,300.000,000.00	
Colocado por bancos y cooperativas	Q1,770.375,656.00	
Colocado por CHN	Q218.627,669.45	Q1,989.003,325.45
Fondos devueltos	Q310.996,674.55	



Colocaciones

Colocado por región	Colocación (en Q.)	Tasa promedio (en %)	Cantidad de créditos
Occidente	Q591.373,575.45	6.59	6,010
Central	Q496.663,652.00	6.08	4,081
Oriente	Q289.494,154.00	6.11	2,567
Norte	Q276.322,239.00	6.11	2,899
Suroccidente	Q183.437,105.00	6.3	1,966
Sur	Q151.712,600.00	6.11	1,358
Total	Q1,989.003,325.45	6.26	18,881



Fondo de Protección de Capitales

Fondos disponibles para el programa	Q250.000,000.00	
Fondos recibidos por el CHN	Q250.000,000.00	
(-) Colocados por el CHN	Q243.972,800.00	
Fondos devueltos	Q6.027,200.00	



Colocaciones

Colocado por región	Colocación (en Q.)	Tasa promedio (en %)	Cantidad de créditos
Central	Q236.167,800.00	4.72	466
Occidente	Q4.650,000.00	4.73	6
Oriente	Q1.555,000.00	4.73	12
Norte	Q865,000.00	4.74	7
Sur	Q575,000.00	4.73	2
Suroccidente	Q160,000.00	4.74	1
Total	Q243.972,800.00	4.72	494



Fuente: Crédito Hipotecario Nacional (CHN)

El CHN recibió Q2,550 millones para otorgar créditos, pero el 69% fue prestado por otros bancos.

colocaciones, Lavarreda citó que el CHN, Banrural, Inmobiliario y De los Trabajadores concentraron el 75.5% de los créditos, y las cooperativas, el 24.5% restante. “Por eso era importante ampliar a otros bancos y cooperativas”.

“RECURSOS DESPERDIADOS”

Pedro Prado, de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies), afirmó que el monto que devolvió el CHN al fondo común —Q317 millones— hubiera apoyado a más beneficiarios, y representó un alto costo de oportunidad.

“Pese a que se registraron altos porcentajes de ejecución en ambos programas, se esperaba uno mayor en el caso del Fondo

de Crédito para Capital de Trabajo —86%, según el CHN, y 84%, según el portal del Ministerio de Finanzas Públicas— y fue evidente durante el 2020 la necesidad de mejorar mecanismos y procedimientos relacionados con la gestión de los recursos, lo que debe considerarse para el futuro.

También queda la percepción de que, a pesar de contar con recursos extraordinarios, los resultados no llenaron las expec-

tativas”, expresó el analista.

Prado consideró que era de esperarse que los fondos se ejecutaran en un cien por ciento, pero más allá de dicho porcentaje, también era deseable que dichas acciones coadyuvaran a disminuir el impacto negativo general de la pandemia.

“Aunque en términos económicos para Guatemala la caída en el 2020 fue menor en relación con otros países de la región, se estima que, en el aspecto social, el impacto fue mayor, representando retrocesos significativos en los avances que se habían logrado”, refirió.

Otro aspecto para resaltar son los requisitos que debían cumplir los interesados a optar a un crédito, pero en opinión de Paul Boteo, Paul Boteo, director

de la Fundación Libertad y Desarrollo, los aspirantes debían cumplir los requerimientos, para garantizar el menor riesgo posible de impago.

“Por esa razón, es muy probable que muchos solicitantes de crédito no cumplieron estos requisitos y no se colocó la totalidad de los fondos disponibles”.

ESCASA CAPACIDAD

Boteo también afirmó que el CHN tuvo que recurrir a otros bancos y cooperativas, porque no tenía la capacidad de colocar todos los fondos, lo que a su juicio es positivo.

“El total de la cartera crediticia del CHN era de apenas Q1 mil 796.1 millones al mes de junio del 2021, y pedirle que colocara en pocos meses más del cien por ciento de su cartera actual era irreal. Por lo tanto, se comprende que el Gobierno buscó al CHN para no generar críticas por favoritismos hacia bancos privados, pero la realidad es que este banco no tenía capacidad de ejecución”.

MIPYMES

¿Y los Q400 millones?

● Por otro lado, el 25 de septiembre del presente año fue publicada la primera versión del reglamento para la ejecución del fondo de Q400 millones de apoyo a la micro, pequeñas y medianas empresas debido a la crisis del covid-19.

Pero el 30 de septiembre, el Ministerio de Economía volvió a publicar el reglamento debido a que faltaban los requisitos y montos a los que pueden aplicar los interesados, y el CHN solicitó que mejor se unificara la versión. Sin embargo, desde esa fecha ya no se tuvo conocimiento de cuándo iniciaba la colocación.

El Ministerio de Economía respondió ayer a Presa Libre, que en coordinación con CHN, están afinando los procesos necesarios para permitir que se inicie la

colocación de los recursos, lo antes posible.

Al consultar a la Contraloría General de Cuentas, el subcontralor José Ramírez explicó que según una auditoría que llevaron a cabo no se ejecutaron los fondos a diciembre del año pasado —el tiempo establecido— y el Ministerio de Economía los trasladó al CHN.

“Pero no es un procedimiento correcto. Esto tuvo que hacerse de acuerdo con la Ley de Presupuesto, la que establece que, si un fondo no se ejecuta, debe regresar a la cuenta del fondo común, pero se desconoce lo que sucedió después”.

Y refirió que, en ese caso, los ministerios de Finanzas y Economía deben informar dónde se encuentran los fondos en este momento.

“Desde el inicio debieron pensar en canalizar los fondos por medio de bancos más grandes”.

Paul Boteo, director de Fundación Libertad y Desarrollo

Auto FERIA 80 AÑOS GRUPO COFIÑO



NUEVO COLORADO

2.8L TURBO DIÉSEL / 200 HP / 4x4



DISPONIBLE PARA ENTREGA INMEDIATA



COTIZA AQUÍ



4210-0500 | PBX: 1705

4 al 14 de Noviembre

de 9:00am a 8:00pm | FÓRUM MAJADAS